

Marzo de 2015

CONVENIO DE TARIFAS CORPORATIVAS | AÑO 2015

AEHGAR

Muchas gracias por su interés en **AMERIAN HOTELES**.

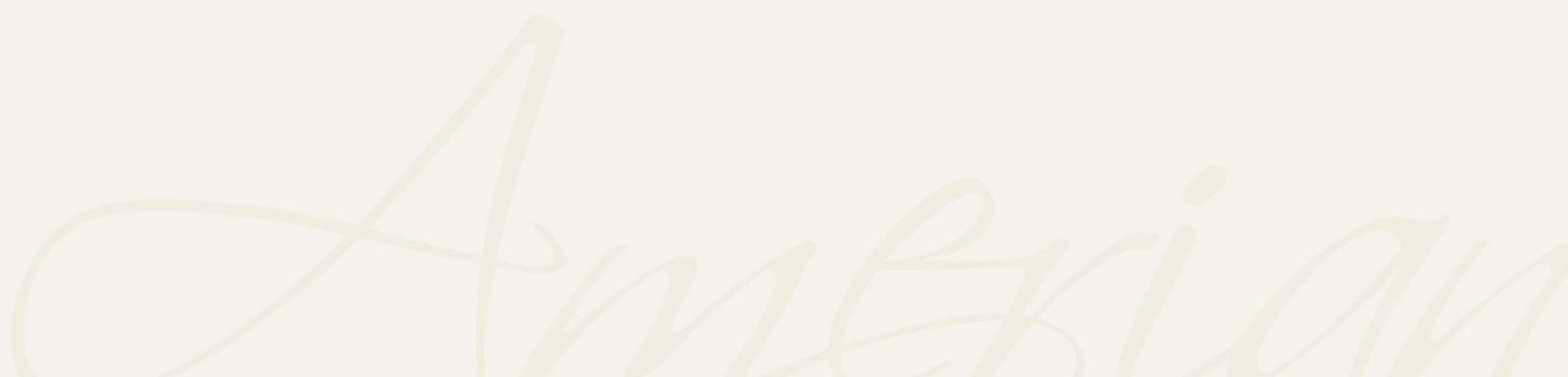
Acorde a su solicitud, le hacemos llegar nuestro **Convenio de Tarifas Corporativas y Confidenciales**.

HOTEL AMERIAN PUERTO ROSARIO	TARIFA CONVENIO
	30 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Standard (Single o Doble)	U\$D 69,94
Superior	U\$D 86,39
Junior Suite	U\$D 98,74
Junior Suite Park	U\$D 115,19
Suite Amerian	U\$D 156,33
Cama Adicional	U\$D 37,03

OBSERVACIONES

- Las tarifas convenio están expresadas en pesos argentinos e incluye el IVA (21%).
- Check in 14hs. – Check out 11hs.
- Desayuno Buffet incluido.
- Cochera \$ 100 diarios
- Wi-Fi incluido.
- Para efectuar reservas comunicarse directamente a recepcionpr@amerian.com o por consultas telefónicamente al 341-4772400.

Aclaración: Las tarifas y la vigencia de las mismas podrán ser modificadas sin previo aviso



CONDICIONES DEL CONVENIO

1. Estas tarifas serán utilizadas para reservas individuales. En caso de que supere la cantidad de 10 habitaciones, será considerado como grupo, y cotizado en forma aparte.
2. Las reservas de alojamiento deberán especificar los siguientes datos del pasajero/s: nombre y apellido, término de la estadía (fecha de ingreso y egreso), tipo de alojamiento (individual, doble, suite etc.) y/o servicios a brindar. Además, especificará que gastos se facturarán con cargo a la Empresa y cuales deberán abonar los pasajeros. La mención **FULL-CREDIT** implicará que la Empresa se hace cargo de todos los gastos del pasajero.
3. De acuerdo a la reserva efectuada, el Hotel notificará a la Empresa precios y condiciones acordados, y la no observación por parte de la Empresa implicará la conformidad con los mismos.
4. Las tarifas ofrecidas en la presente propuesta son las consignadas bajo el rubro "Tarifa Confidencial".
5. Las tarifas son estrictamente confidenciales y no podrán ser publicadas ni divulgadas de ninguna forma que permita conocer por terceros el monto neto otorgado.
6. Las tarifas serán revisadas en función del volumen de noches alcanzadas durante la vigencia del presente acuerdo.

Firma:

Aclaración:

Fecha:

Atentamente

Marcela Righini
Ejecutivo de Cuentas

Hotel Amerian Puerto Rosario

